

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DOMINICOS**

ETAPA

***EDUCACIÓN
INFANTIL***

INTRODUCCIÓN

La presente Propuesta Pedagógica pertenece a la etapa de Infantil del Colegio Nuestra Señora del Rosario que será incluida en el Proyecto Educativo de Centro siendo parte de la Programación General Anual.

Ha sido elaborada por el Equipo de Profesoras de la Etapa teniendo en cuenta las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Equipo Directivo del Centro

CONTENIDO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

- a) METAS DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA
- b) CONTRIBUCIÓN DEL CENTRO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS
 - MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES
 - ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNO
 - ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIAS CLAVE
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES
 - DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE CENTRO
- c) LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS, INCLUIDAS, EN SU CASO, LOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.
- d) LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA.
- e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

ELEMENTOS QUE INTEGRA:

A.- METAS DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA:

Las metas hacia las que se orienta nuestra acción educativa se refieren a los grandes logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa, es decir, objetivos y competencias clave.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

COMPETENCIAS CLAVE:

De conformidad con el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

B.- CONTRIBUCIÓN DEL CENTRO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS

• B.1. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	<i>Competencia Específica 1</i>	X	X	X		X	X	X	X
	<i>Competencia Específica 2</i>	X		X	X	X		X	X
	<i>Competencia Específica 3</i>			X	X	X	X		
	<i>Competencia Específica 4</i>	X	X	X	X	X	X		X
Descubrimiento y Exploración Del entorno	<i>Competencia Específica 1</i>	X		X		X	X		X
	<i>Competencia Específica 2</i>	X		X	X	X		X	X
	<i>Competencia Específica 3</i>	X	X	X			X		X
Comunicación y Representación de la realidad	<i>Competencia Específica 1</i>	X		X	X	X	X	X	
	<i>Competencia Específica 2</i>	X		X	X			X	X
	<i>Competencia Específica 3</i>	X		X	X	X		X	X
	<i>Competencia Específica 4</i>	X							X
	<i>Competencia Específica 5</i>	X	X				X		X

Número total de vinculaciones:

- i) Competencia en comunicación lingüística 11
- j) Competencia plurilingüe. 4
- k) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. 10
- l) Competencia digital. 7
- m) Competencia personal, social y de aprender a aprender. 8
- n) Competencia ciudadana. 7
- o) Competencia emprendedora. 6
- p) Competencia en conciencia y expresión culturales. 10

CRECIMIENTO EN ARMONÍA:

C. E. 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias. Adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura para construir una autoimagen ajustada y positiva.

C.E. 2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva

c. e. 3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

C.E.4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad el respeto y la empatía para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto de los derechos humanos.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:

C.E. 1: Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo

C.E. 2: Desarrollar de manera progresiva los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

C.E. 3: Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

C.E.1: Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

C.E.2: Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

C.E.3: Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

C.E. 4: Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

C.E.5: Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

B.2. ANÁLISIS DE CADA ÁREA EN EL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNO

Según el mapa anterior las competencias menos trabajadas serían la competencia plurilingüe y la competencia emprendedora.

- **Competencia plurilingüe:**
Con la finalidad de acercarnos a la cultura anglosajona, además del trabajo diario en lengua inglesa toda la etapa celebra la fiesta de Halloween para profundizar en su cultura, idiosincrasia y , por supuesto, la lengua inglesa.
- **Competencia emprendedora:**
Con la finalidad de acercarnos a la realidad con iniciativas emprendedoras desde el colegio Dominicos en la etapa de educación infantil trabajamos con proyectos.
Se trata de temas atractivos y motivadores. Se trata de temas atractivos para los niños que despiertan su curiosidad y capacidad de investigación.

B.3. ACTUACIONES GENERALES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Semana cultural Dominicos	X	X	X	X	X	X		X
Proyecto mesas de luz	X	X	X	X	X	X	X	X
Ambientación de proyectos en el aula			X		X	X		X
Campaña de educación vial	X				X	X		
Fiesta final de curso	X		X	X	X		X	X
Proyecto "aire libre"	X		X	X	X	X	X	X
Cuida mi cuerpo RCP, higiene bucodental y dieta saludable	X		X	X	X	X	X	X
Hacemos teatro	X	X	X	X	X		X	X

B.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRAESCOLARES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Semana de la India	X	X	X		X	X	X	X
Castañada	X	X	X	X	X	X	X	X
Semana del arte	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de la paz	X	X		X	X	X	X	X
Visitamos una biblioteca de nuestra ciudad	X	X	X	X	X	X	X	X
Excursiones final de curso	X		X		X	X	X	X
Excursiones final de curso	X		X		X	X	X	X

B.5. DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

	Establecimiento de relaciones proactivas	Interacción con el entorno más cercano	Convivencia positiva y armónica	Iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León
Semana cultural Dominicos	X	X	X	X
Proyecto mesas de luz	X	X	X	
Ambientación de proyectos en el aula	X		X	X
Campaña de educación vial	X	X	X	
Fiesta final de curso	X		X	
Proyecto "aire libre"		X	X	X
Cuido mi cuerpo RCP, higiene bucodental y dieta saludable	X	X		
Hacemos teatro	X	X	X	X
Semana de la India	X	X	X	
Castañada		X	X	X
Semana del arte	X		X	
Día de la paz	X	X	X	
Visitamos una biblioteca de nuestra ciudad		X	X	X
Excursiones	X	X	X	X

C) LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS, INCLUIDAS, EN SU CASO, LOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.**C.1 INTRODUCCIÓN DE CADA ÁREA: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS****CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

La primera área de Educación Infantil hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la autonomía personal

En este proceso de construcción de la propia identidad son de especial importancia las interacciones de los niños y niñas con el medio que les rodea, el paulatino control motor de sus movimientos, el desarrollo de una conciencia emocional que les permite reconocer lo que sienten, la constatación de sus posibilidades, pero también de sus limitaciones y una mayor independencia.

En el proceso de construcción de la identidad, se ha de promover una imagen positiva de sí mismo, la seguridad y la autoestima con el fin de elaborar un concepto personal ajustado para que el niño se desarrolle plenamente. No hay que olvidar que la imagen que los niños tendrán de sí mismos es en parte una interiorización de quienes les rodean y de la confianza que en ellos deposita, además del conjunto de experiencias que el alumnado tiene al interactuar con el medio físico, natural y social.

En relación a los objetivos de desarrollo sostenible 2030, las experiencias que los niños y niñas tendrán con el entorno más inmediato les ayudará a conocer su cuerpo, sus posibilidades motrices y a identificar las sensaciones que irán experimentando y servirse del cuerpo para manifestar diferentes emociones, a su vez aprenderán a respetar y atener pensamientos positivos hacia el ecosistema que les rodea.

El hecho de que los niños y niñas sean capaces de reconocer sus características individuales y las de sus compañeros y compañeras, les ayudará a adquirir actitudes no discriminatorias. Estos rasgos personales diferentes, sean por razón de sexo, origen social o cultural, son importantes para enseñar en la atención a la diversidad y propiciar un ambiente de respeto y aceptación de las diferencias.

Reconocer las emociones contribuirá a un desarrollo de la afectividad como dimensión esencial de la personalidad infantil, potenciando la expresión y el control paulatino de las emociones.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Los contenidos de esta área de conocimiento están relacionados con la experiencia de los niños con el entorno más inmediato. Los contenidos que se proponen aquí están relacionados con las otras áreas, pues no puede entenderse la comprensión del entorno sin el conocimiento del propio cuerpo.

Con el fin de comprender cómo funciona la realidad que les rodea, los niños indagan sobre las propiedades de objetos y materias presentes en el entorno, exploran sus elementos, reconocen las sensaciones que les producen, se anticipan a los efectos de sus acciones sobre ellos, detectan semejanzas y diferencias, comparan, cuantifican y ordenan, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las primeras habilidades lógico-matemáticas.

El medio natural y los seres vivos y elementos que lo conforman se convierten en objeto de la curiosidad de los niños, llevándoles a la observación de fenómenos naturales, la apreciación de la diversidad y riqueza del entorno que nos rodea, lo que constituyen la base para fomentar desde la infancia actitudes de respeto y cuidado, bases fundamentales para un desarrollo sostenible 2030.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Como hemos mencionado anteriormente, las tres áreas de Educación Infantil se trabajan de manera integrada. De esta forma, a la hora de abordar el conocimiento de objetos y materias propias del área de *Comunicación y Representación de la realidad*, se trabaja al mismo tiempo, el lenguaje matemático.

Las formas de comunicación y representación que conforman esta área son las siguientes:

El lenguaje verbal es especialmente importante en esta etapa, instrumento de regulación de la conducta y manifestación de emociones e ideas. Explicar en voz alta lo que los niños aprenden, piensan y sienten es fundamental a la hora de configurar su identidad personal, aprender a hacer y aprender a ser.

Para ello, es fundamental que el profesorado ofrezca un modelo de lenguaje rico, correcto e igualitario ya que la competencia lingüística del alumno, depende de la calidad del lenguaje que oye. Por esta razón, no hay que olvidar que para una parte de los niños, el colegio será el único contexto en donde podrá acceder a un lenguaje formal y culto. Igualmente, no se pueden pasar por alto a aquellos niños cuya lengua materna es diferente a la que se enseña en el centro educativo.

El lenguaje artístico es aquel que hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos y el acercamiento a las producciones plásticas con el fin de estimular la adquisición de habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad.

El lenguaje corporal tiene que ver con el uso del cuerpo, los gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. Resulta especialmente interesante considerar el juego simbólico y la expresión dramática como modo de manifestar su afectividad y de dar cuenta de su conocimiento del mundo.

Las TICs iniciarán a los niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su uso de manera adecuada, así como en la utilización de instrumentos tecnológicos como el ordenador, la cámara o los reproductores de sonido e imagen como elementos de comunicación

ÁREA DE RELIGIÓN

La enseñanza religiosa está orientada a promover en el estudiante su actuar en el mundo al estilo de Jesucristo. Consideramos que entre Dios Padre y el estudiante, hay una relación filial que es natural, por haber sido creado a su imagen y semejanza. En este enfoque se nos presenta la Fe como virtud, por la que creemos en Dios y todo lo que Él nos ha revelado. Proponemos al estudiante mirar la historia de la humanidad y su historia personal entendidas como historia de salvación. La historia es el lugar del diálogo entre Dios y el hombre, y este puede reconocer entonces cuál ha sido y es la actuación de Dios en su propia existencia y en la historia universal. También le permite reconocer que Dios no es un extraño en el mundo ni en su vida, sino que más bien tiene un papel protagónico en ella, desde el momento en que es su Creador y sigue acompañando permanentemente a la humanidad.

En relación al papel que desempeña la religión en la actividad humana y en la sociedad actual y futura se presentan dos enfoques.

- El Enfoque Humanista Cristiano permite al estudiante comprender y dar razón de su fe e integrar la fe y la vida para aplicarla a la realidad. Posibilita al estudiante comprender que el hombre es el centro de todo, considerado como hijo de Dios, con la necesidad que tiene de encontrarse profunda y sinceramente consigo mismo, y de descubrir su verdadera identidad, llamado a vivir en el amor, cristalizando de esta manera en la educación, la visión trascendente de la vida. Además, le permite comprender que el modelo y horizonte de vida plena es Jesucristo, que propone una vivencia desde el Evangelio y sus valores de acuerdo al proyecto de Dios para toda la humanidad: la dignidad humana, la verdad, la libertad, la paz, la solidaridad, el bien común, la bondad, la justicia, la primacía de la persona por sobre todas las cosas. Este enfoque contempla la relevancia que tiene la religión en la vida de los estudiantes, y toma en cuenta que una educación centrada en la experiencia y en la formación para la vida, debe buscar y aportar instrumentos adecuados para cultivar, interpretar, valorar y actuar desde lo religioso y espiritual, privilegiando la inclusión de todos los estudiantes, aunque tengan, o no, una opción religiosa. En el contexto de su pertenencia a la sociedad, le aportará también una visión del humanismo cristiano y su vigencia en el mundo actual, frente a la ética, a la moral, el respeto y el diálogo con la vivencia de otras religiones, y el aporte de la enseñanza social cristiana para comprender la visión del hombre y del mundo.

- El Enfoque Comunitario, la nota distintiva de la educación religiosa es vivir en comunidad, por tanto, se pretende que el estudiante contribuya a crear en su comunidad escolar, un ambiente de vida fraterna y solidaria, animado por el espíritu evangélico del amor, que lo ayudará en su autorrealización, poniendo en ejercicio su capacidad innata de relacionarse responsablemente consigo mismo, con el Ser divino, con los otros y con la naturaleza. Así mismo, ejerce su libertad responsable frente a todas las expresiones de la cultura humana sin distinción, de modo que iluminados por la fe, los conocimientos de los estudiantes vayan adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre, en las diversas situaciones que les toque vivir, convirtiéndolas en posibilidades de realización humana y espiritual a favor de su comunidad en nombre de Dios.

El área contribuye a que los estudiantes tengan una formación de la conciencia moral cristiana para ejercer el discernimiento en las circunstancias cotidianas de la vida y el desarrollo de los valores y virtudes personales para configurar una personalidad libre y responsable propia de quien vive los ideales del Evangelio de Jesucristo.

C.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA

CRECIMIENTO EN ARMONÍA:

C. E. 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias. Adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura para construir una autoimagen ajustada y positiva.

C.E. 2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva

c. e. 3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

C.E.4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad el respeto y la empatía para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto de los derechos humanos.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO:

C.E. 1: Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo

C.E. 2: Desarrollar de manera progresiva los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

C.E. 3: Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

C.E.1: Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

C.E.2: Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

C.E.3: Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

C.E. 4: Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

C.E.5: Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

RELIGIÓN

C.E.1 : Construir su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

C.E.2: Asumir la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa

C.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DE CADA ÁREA

ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencia específica 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación

1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

- Conoce las partes fundamentales de su cuerpo señalándolas en él mismo y en sus compañeros
- Ajusta las acciones y reacciones de su propio cuerpo en respuesta a los estímulos externos
- Desarrolla progresivamente su equilibrio, percepción sensorial y coordinación de sus movimientos.

1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

- Manifiesta seguridad en diferentes situaciones cotidianas
- Muestra mayor confianza en sí mismo, presenta iniciativa en las distintas situaciones

1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

- Maneja objetos y herramientas en juegos y tareas cotidianas
- Muestra progresivo control en la coordinación de sus movimientos, en especial en cuanto a la psicomotricidad fina

1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

- Disfruta de las actividades lúdicas dirigidas y espontaneas
- Reconoce sus posibilidades en la realización de los juegos, pidiendo ayuda si lo necesita.

Competencia específica 2: Competencia específica 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación

2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

- Identifica sus necesidades y sentimientos
- Expresa sus necesidades y sentimientos
- Va controlando progresivamente sus emociones

2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

- Pide ayuda en situaciones cotidianas cuando lo necesita
- Ofrece ayuda a sus iguales
- Valora los beneficios de la cooperación

2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

- Expresa sus inquietudes, gustos y preferencias
- Muestra satisfacción y seguridad ante los logros conseguidos

Competencia específica 3: Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

Criterios de evaluación

3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

- Muestra autoconfianza e iniciativa en la realización de actividades relacionadas con su cuidado y el de su entorno
- Manifiesta una actitud respetuosa

3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

- Se adapta a las rutinas establecidas para el grupo
- Muestra comportamientos respetuosos hacia las otras personas

Competencia específica 4: Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación

4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

- Tiene iniciativa en los juegos y en las actividades
- Se relaciona de forma correcta con otras personas
- Respeto los diferentes ritmos individuales y no muestra discriminación

4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

- Utiliza el juego simbólico reproduciendo conductas, acciones y situaciones
- Interacciona con sus iguales
- Identifica y rechaza todo tipo de estereotipos

4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

- Participa activamente en actividades de convivencia
- Cumple y reflexiona sobre las normas sociales

- Respetar la diversidad y no discriminar a personas con discapacidad

4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

- Gestiona sencillos conflictos de forma positiva
- Propone alternativas de actuación teniendo en cuenta a las otras personas

4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

- Participa en actividades de costumbres y tradiciones étnicas y culturales
- Muestra una actitud de respeto y se interesa por conocer diferentes costumbres

ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Competencia específica 1: Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Criterios de evaluación

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

- Distingue distintas cualidades de los objetos (color, tamaño y forma)
- Muestra interés y curiosidad por aprender nuevas cualidades de los objetos

1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

- Utiliza los cuantificadores básicos en situaciones cotidianas
- Usa los cuantificadores cuando interactúa con los demás

1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

- Se sitúa de manera adecuada en los espacios y situaciones cotidianas
- Conoce nociones espaciales básicas con respecto a los objetos y su cuerpo

1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

- Reconoce las situaciones en las que es necesario medir
- Utiliza diferentes recursos para medir

1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

- Conoce nociones temporales básicas
- Secuencia y ordena de manera adecuada su actividad

Competencia específica 2: Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

Criterios de evaluación

2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.

- Participa en la cooperación con sus iguales
- Aplica secuencias de actividades para gestionar retos o problemas

2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

- Aplica distintas estrategias ante dificultades o problemas
- Canaliza progresivamente la frustración ante dificultades

2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

- Establece hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales
- Interpreta hipótesis a través de la manipulación

2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

- Aplica estrategias para la toma de decisiones
- Aplica el proceso de creación de soluciones en respuesta a los retos que se plantean

2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

- Utiliza secuencias de acción o instrucción
- Construye habilidades básicas de pensamiento computacional

2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

- Utiliza dinámicas cooperativas
- Valora opiniones propias y ajenas

Criterios de evaluación

Competencia específica 3: Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

- Muestra actitud de respeto hacia el medio natural
- Reconoce positivamente o negativamente las acciones humanas sobre el medio natural

3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

- Conoce rasgos comunes entre seres vivos o inertes
- Reconoce fenómenos naturales

3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

- Aplica relaciones entre el medio físico y social
- Conoce y observa algunos fenómenos naturales y de elementos patrimoniales presentes en el medio físicos

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Competencia específica 1: Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

Criterios de evaluación

1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

- Disfruta de participar en distintas situaciones comunicativas
- Respeta las diferencias individuales en situaciones comunicativas

1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

- Adecua su manera de comunicarse al contexto que le rodea
- Utiliza distintas expresiones sencillas en lengua extranjera

1.3. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.

- Utiliza distintos recursos digitales
- Maneja diferentes medios y herramientas digitales

Competencia específica 2: Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

Criterios de evaluación

2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.

- Interpreta de forma eficaz los mensajes de los demás

2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

- Interpreta distintos mensajes
- Reconoce la intencionalidad del emisor en diferentes mensajes
- Muestra una actitud responsable y cuidadosa

Competencia específica 3: Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

Criterios de evaluación

3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

- Utiliza el lenguaje oral de manera funcional
- Aumenta su repertorio lingüístico con un discurso más eficaz, organizado y coherente

3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

- Utiliza el lenguaje oral como instrumento para regular la relación

con los demás

- Muestra seguridad y confianza con el uso del lenguaje oral

3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

- Expresa espontáneamente ideas a través del lenguaje oral

3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

- Explora y utiliza diferentes técnicas y materiales para realizar creaciones plásticas
- Elabora diferentes creaciones artísticas
- Participa activamente en los trabajos de grupo

3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

- Interpreta propuestas musicales
- Muestra interés explorando instrumentos, recursos y técnicas

3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

- Muestra un movimiento armónico y ajustado al de los demás
- Utiliza el espacio como forma de expresión corporal libre
- Tiene interés e iniciativa

3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

- Se expresa de manera creativa
- Utiliza diferentes herramientas digitales

Competencia específica 4: Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

Criterios de evaluación

4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

- Se interesa por utilizar el código escrito
- Valora la función comunicativa de los códigos escritos

4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

- Indaga e identifica algunas características de los textos

- Se muestra libre de prejuicios y estereotipos sexistas

4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

- Acude a la biblioteca como fuente de información
- Disfruta utilizando la biblioteca
- Respeto las normas de uso de la biblioteca

Competencia específica 5: Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación

5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

- Respeto la pluralidad lingüística y cultural de su entorno
- Manifiesta interés por otras lenguas, etnias y culturas

5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

- Interactúa en conversaciones relacionadas con rutinas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas
- Participa en conversaciones relacionadas con situaciones cotidianas en lengua extranjera utilizando expresiones sencillas
- Muestra respeto e interés por el uso de la lengua extranjera en situaciones simuladas sencillas

5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

- Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil
- Dialoga de manera individual y en grupo disfrutando de la belleza del lenguaje
- Explora y disfruta con el lenguaje literario

5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

- Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas
- Amplía su cultura artística a través del proceso creativo

5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

- Opina sobre distintas manifestaciones artísticas

- Explica las emociones que le provocan diferentes obras de arte
- Expresa su gusto, opinión y sus preferencias sobre distintas manifestaciones de arte

RELIGIÓN

1. Saber observar los referentes religiosos de su entorno.
 - Observa diferentes referentes religiosos de su entorno
 - Muestra interés por los referentes religiosos de su alrededor
2. Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
 - Conoce el significado de palabras religiosas usuales
3. Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
 - Muestra respeto por los símbolos religiosos de su entorno
4. Familiarizarse con una primera síntesis de fe.
 - Manifiesta interés por historias religiosas narradas adaptadas a su edad
5. Adquirir el gusto por el buen obrar.
 - Obra correctamente ante situaciones cotidianas
6. Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.
 - Valora la religión católica
 - Facilita una convivencia agradable en el marco cristiano

C.4 CONTENIDOS DE CADA ÁREA.

Área Crecimiento en armonía

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las

características de los objetos, acciones y situaciones.

- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje.
Normas de juego.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La diversidad familiar.
- La familia y la incorporación a la escuela.
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- Asentamientos y actividades del entorno.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

Área descubrimiento y exploración del entorno

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en las que se hace necesario medir.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario...

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de

investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural.
- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.

Área comunicación y representación de la realidad.

A. Intención e interacción comunicativas.

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico individual.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes.
- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- Textos escritos en diferentes soportes.
- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- Propuestas musicales en distintos formatos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
- Intención expresiva en las producciones musicales.
- La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.
- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

I. Alfabetización digital

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Área de religión

- A. Referentes religiosos de su entorno
- B. Vocabulario con sentido religioso más usual en su entorno

- C. Signos y símbolos religiosos
- D. La fe
- E. Buenas obras
- F. Los valores cristianos que faciliten la convivencia.

D. DIRECTRICES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

D.1. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León.

Las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes ; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social y educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de las áreas y elementos transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.
-

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos

elementos atractivos (materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.
- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

D.2 ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

- a) *El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.*

Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a

- b) *La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno.*

Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas a

- c) *La convivencia positiva y armónica: Conjunto de*

Para trabajar la convivencia positiva y armónica se podrán realizar tareas vinculadas a

- d) *La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León:*

Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas a

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- *El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.*
- *El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.*
- *La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.*

A. Establecimiento de relaciones proactivas

- Crear situaciones de aprendizaje donde el niño sea protagonista de sus aprendizajes
- Ayudar a los niños a implicarse en sus procesos haciéndoles reflexionar a través de preguntas que les motiven
- Enseñarles a gestionar y planificar su conducta para actuar con éxito

B. Interacción con el entorno más cercano:

- Tener contacto directo con la naturaleza observando el cambio de las estaciones
- Participar en las diferentes actividades culturales de su entorno
- Apreciar la diversidad y riqueza del medio natural descubriendo que el ser humano forma parte del mismo.
- Fomentar desde la escuela actitudes de respeto y de cuidado hacia el medio.

C. Convivencia positiva y armónica:

- Trabajar la empatía en las rutinas diarias
- Favorecer el aprendizaje de las normas sociales: saludarse, dar las gracias, ayudarse,...
- Fomentar el trabajo cooperativo
- Practicar actividades de relajación dedicando un tiempo a marcar una pausa del estrés cotidiano

D. Diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León:

- Celebrar las festividades de nuestra Comunidad
- Dar a conocer nuestras costumbres: gastronomía, folklore,...
- Visitar lugares típicos de nuestra Comunidad

Éstas situaciones de aprendizaje se verán vinculadas a las competencias específicas de la etapa estando reflejadas en los criterios de evaluación.

D.3. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL CENTRO

Nuestra manera de hacer y llevar a cabo la Educación Infantil viene determinada por el alumno que va a recibirla, haciendo que él sea el verdadero protagonista del aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11 del Decreto 37/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, partimos de una metodología basada en una enseñanza:

- Activa
- Vivencial
- participativa

- La atención y motivación de los alumnos, y por lo tanto, la adquisición de aprendizajes, aumenta cuando es el propio niño el que explora, descubre, observa, expresa,...

- El papel del profesor es concebido como orientador y canalizador de la acción del niño, compartiendo con él sus intereses, motivándole con sugerencias y actividades diferentes, atractivas, concretas y breves, que poco a poco se irán haciendo más complejas y prolongadas.

- Mediante la repetición estructurada de ciertas pautas en diversas actividades o situaciones, se va a conseguir la generalización de los aprendizajes.

- El desarrollo de la expresión en sus diferentes aspectos: verbal, gráfico, artístico... permitirá exteriorizar la capacidad creativa e imaginativa del niño.

- Se intenta crear un entorno que estimule al alumno a construir su propio conocimiento y a aumentar la confianza en sus propias capacidades. La atención se individualiza desarrollando y esperando de cada niño todas sus capacidades. Además de ser individualizada, la enseñanza también es socializante para propiciar su desarrollo integral.

- La metodología de cada actividad parte de la reflexión y análisis de las necesidades de los alumnos, se intenta equilibrar los intereses de los niños y los de la maestra.

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje se trabajan desde una perspectiva globalizadora; partiendo siempre de los aprendizajes previos de los niños para que se conviertan en significativos.

- Se contribuye al respeto de la pluralidad cultural con un horizonte moral común (el catolicismo) y a promover el principio de igualdad de oportunidades sin discriminación social, económica, de raza ni de ningún otro tipo, ayudando al alumno a conseguir el pleno desarrollo de su personalidad y a ser un sujeto más integrado en la sociedad.

- El objetivo de la educación no es la adquisición mecánica de contenidos en torno a unas materias, sino la adquisición de una serie de competencias a través del desarrollo de destrezas y habilidades que ayuden al niño a aprender de modo autónomo y eficaz.

D.4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Según la disposición adicional cuarta del apartado 5 de la ley orgánica 2/2006 los criterios acatados por nuestro centro se ciñen a:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo en el Decreto 37/2022 del 30 de septiembre 2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
 - Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/2022 del 30 de septiembre 2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
 - Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

D.5 DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas se aplican de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.
- Los instrumentos son variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. Se utilizan hojas de registro, diario de campo, agendas, escalas de estimación
- En nuestro colegio también se le da mucha importancia al diálogo y la escucha, entrevistas con las familias.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.
- Tenemos tres momentos diferenciados para llevar a cabo una correcta evaluación del proceso educativo. Realizamos:
 - Evaluación inicial
 - Evaluación por trimestres
 - Evaluación final

En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de

coevaluación.

- En las programaciones de aula se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

D.6 CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los padres, madres, tutores o tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas

Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación, a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de evaluación, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno o alumna de que se trate.

Procede por lo tanto definir aquí los criterios para facilitar a las familias toda la información relativa a la evaluación del alumnado.

CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- *En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.*

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

- *En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo*

....

- *Además de los boletines informativos al finalizar cada curso se convocará a las familias para una reunión informativa sobre la evolución del curso y los resultados finales del alumno.*

D.7 DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.8 del Proyecto de Decreto de currículo, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Por lo tanto, el centro educativo debe incluir en la propuesta pedagógica las directrices para que el equipo docente establezca, organice y desarrolle este elemento: medidas de refuerzo educativo.

Medidas de refuerzo

- *Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.*
El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.
- *En la medida de lo posible los refuerzos educativos se realizarán dentro del aula.*
- *En la etapa de infantil contamos con especialistas de refuerzo en audición y lenguaje y en pedagogía terapéutica. Siendo la tutora la primera responsable en dar respuesta a las necesidades de cada alumno.*
- *Entre las profesoras de refuerzo y las tutoras existe una estrecha colaboración para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.*

D.8. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Con la evaluación del proceso de Enseñanza y de la Práctica Docente se pretende:

- ✓ Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Garantizar la equidad en la educación
- ✓ Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional

Todas las programaciones de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
 - e. Información ofrecida sobre la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respetto de los componentes de la programación aula.
 - a.2. Respetto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respetto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respetto de las actividades.
 - c.2. Respetto de la organización del aula.
 - c.3. Respetto del clima en el aula.
 - c.4. Respetto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respetto de lo programado.
 - d.2. Respetto de la información al alumnado.
 - d.3. Respetto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - d.1. Respetto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - d.2. Respetto de los instrumentos de evaluación.

Los equipos de ciclo establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
 - Proyecto Educativo.
 - Programación General Anual.
 - Propuesta Pedagógica.
 - Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de ciclo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

E. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta pedagógica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta pedagógica son:

¿Qué evaluar? Indicadores de logro.

¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.

¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.

¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta pedagógica del curso siguiente.